

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1011

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 8 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Duodécimo** Congreso Internacional de Academias de Historia, que se realizó del 2 al 7 de agosto de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ferrá de Bartol**. (4.125-D.-2010.)

A. Iglesias. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XII Congreso Internacional de Academias de Historia, que se realizó entre los días 2 y 7 de agosto de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XII Congreso Internacional de Academias de Historia, agrupadas en la Asociación Iberoamericana de Academias de Historia, organizado por la Academia Nacional de la Historia, en homenaje al Bicentenario de la Revolución de Mayo, que se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 2 y 7 de agosto de 2010.

Sala de la comisión, 18 de agosto de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el XII Congreso Internacional de Academias de Historia, agrupadas en la Asociación Iberoamericana de Academias de Historia, organizado por la Academia Nacional de la Historia, en homenaje al Bicentenario de la Revolución de Mayo, que se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 2 y 7 de agosto de 2010. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la Asociación Iberoamericana de Academias de Historia agrupa a las Academias de Historia de toda América Latina, España y Portugal. Este XII Congreso se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de homenajear a nuestro país y a la Revolución de Mayo, que tanta trascendencia tuvo para la vida institucional de los miembros de América Latina y de sus antiguas metrópolis, España y Portugal. Cabe destacar la importancia de estas reuniones, que se celebran desde el año 1991, que han posibilitado la presentación de trabajos, fruto de investigaciones originales, y la presencia de primeras figuras políticas y científicas de cada país interviniente. Cabe mencionar, que las sesiones se realizaron en el salón del antiguo Congreso de la Nación (Balcarce 139), en donde un centenar de académicos deliberaron sobre la Revolución Emancipadora. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XII Congreso Internacional de Academias de Historia, agrupadas en la Asociación Iberoamericana, organizado por la Academia Nacional de la Historia que en homenaje al Bicentenario de la Revolución de Mayo se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante los días 2 y 7 de agosto de 2010.

Margarita Ferrá de Bartol.